

PODER Y DERECHOS HUMANOS

ANIBAL QUIJANO¹

Poder es una palabra que todos usamos todo el tiempo, aunque no se podría decir que haya algún consenso acerca de su significado. Aparte de sus connotaciones místicas o mágicas, facultades o capacidades innatas de ciertos individuos, o de quienes están en relación con un universo sobrenatural, para el comportamiento de los demás, en el lenguaje diario el término es referido, sobre todo, al Estado y a lo que suele denominarse "Economía". Así, "poder político" y "poder económico", son expresiones muy frecuentes del lenguaje corriente y nos remiten a la idea o al hecho de que en la sociedad hay gentes que pueden controlar la conducta de los demás porque ocupan ciertas posiciones sociales y/o cumplen ciertas funciones.

Por lo general, detrás de los usos del término no se encuentra sólo el azar sino ideologías y teorías identificables. A ese respecto, en el último siglo dos corrientes principales de pensamiento han disputado la supremacía intelectual en el debate. De un lado, el Liberalismo y del otro el Materialismo Histórico.

Para el Liberalismo, la existencia social de la humanidad sería el resultado de la decisión que en algún momento habrían tomado los individuos de la especie humana para dotarse de un orden social y de una autoridad para hacerlo valer, con el objeto de superar el estado original de dispersión y de violencia entre ellos. Dicha autoridad es el Estado¹. En esa perspectiva, la idea genérica de sociedad como una estructura conjunta de relaciones sociales que trascienden a los individuos, carece de pertinencia teórica, así como, en consecuencia, la idea de una sociedad especificada por estar articulada en torno de un específico patrón de poder. En esa perspectiva, toda existencia social consiste estrictamente en un conjunto de individuos que se relacionan entre sí de la manera que naturalmente corresponde a su grado de evolución. Es decir, todo "orden social" es la expresión de las tendencias espontáneas de evolución de la humanidad, tal como la que es actualmente hegemónica. El poder, según eso, no es cuestión central en la sociedad y el concepto es asimilado al de una capacidad o a una posición individual y a la

¹Centro de Investigaciones Sociales (CIES), Lima, Perú
Forma parte del Consejo Académico del Instituto Pensamiento y Cultura en América Latina, A.C., (IPECAL), México

estructura de autoridad del Estado. La única cuestión importante es la reproducción del consenso.

Para el materialismo Histórico², la existencia social es un todo unificado, pero organizado de modo vertical y jerárquico, pues se funda en una "base" (las "relaciones de producción") sobre la cual no sólo se sustentan, sino de la cual proceden todas y cada una de las demás áreas o instancias. Estas son, en consecuencia, derivativas y determinadas desde dicha base y constituyen una "superestructura". El poder, desde ese punto de vista, está referido al conjunto de la sociedad, pero reside ante todo en el control de los recursos y de las relaciones de producción, ya que el control de las demás instancias es derivativo y determinado. El poder es, allí una cuestión básica de la sociedad porque el control de los recursos y producción y de las relaciones de producción, es decir, la base del poder en la sociedad, está siempre en disputa, aunque los resultados de esas luchas están en relación, inclusive en dependencia, con lo que ocurre en la "superestructura".

La más influyente de las teorías sociológicas asociadas al Liberalismo, el estructural-funcionamiento, parecería admitir la idea de sociedad al admitir el concepto de estructura social.

Pero allí este concepto nombra las áreas de acción de los individuos, cuyo fundamento (el de las acciones) es el consenso. Y cuando admite al conflicto, éste no consiste en una oposición radical entre intereses radicales diferentes, cada uno de los cuales apunta a patrones diferentes de poder (u "orden social" y "autoridad"), sino en una oposición de variantes dentro del consenso básico sobre el carácter del orden social y de la autoridad. De ese modo, las acciones individuales pueden ser distinguidas en cuanto áreas separadas: "sociedad", "economía", "cultura", cada una con sus propias "estructuras", es decir patrones e instituciones de acción social, y sus propias "funciones" o modos de operación o acción³.

Sin embargo, no es arbitrario señalar que después de la Segunda Guerra Mundial los representantes del Materialismo Histórico terminaron admitiendo la exterioridad de las relaciones entre "economía" y política" en el capitalismo. De esa manera, la idea de separación entre "economía", "sociedad", "política" y "cultura", originaria del Liberalismo, pasó a ser dominante en el "sentido común". Y en los últimos 25 años, junto con la defección del Materialismo Histórico en el debate intelectual mundial, tal idea parece ser ya no sólo dominante, sino que virtualmente ocupa todo el "sentido común". En ese contexto ínter subjetivo, el poder ha dejado de ser una cuestión del debate intelectual mundial, en consecuencia toda genuina



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C. “ENSEÑAR A PENSAR”

investigación teórica de la sociedad ha sido abandonada y, en fin, el debate político se asfixia en la trampa retórica del juego pendular entre “estado” y la “sociedad civil”.

Poder y experiencia social

Empero, el “sentido común” es de todos modos heterogéneo, discontinuo y contradictorio. No podría ser de otro modo ya que forma parte de la experiencia social. Y ésta es, necesariamente, un universo con esas precisas características. Por eso, el lenguaje diario del “sentido común”, cuando habla del “poder político” o del “poder económico” obviamente no se refiere sólo, ni tanto, a la “autoridad” o al “consenso”, ni a la separación entre “economía” y “política”, sino a algo muy distinto: a las diferencias que hay en la sociedad respecto de los recursos que unos tienen, porque cumplen determinadas funciones, para imponer sus decisiones a los demás, o de imponer sus intereses sobre los de otros, porque ocupan determinadas posiciones sociales.

En otros términos, en el “sentido común” la idea de poder se refiere a la dominación y a la explotación. Y puesto que la mayoría de quienes las sufren nunca están contentos con ellas, ni podrían estarlo, esa idea se refiere también al descontento con esas situaciones, inclusive a una oposición activa contra ellas. Es decir, en el “sentido común” la idea de poder también alude, junto con la dominación y la explotación, al conflicto.

Es ingenuo, por otra parte, pretender que la experiencia social ocurra sólo como un equilibrado y chato universo diferenciado entre algo llamable “economía”, o “sociedad”, o “política” y “cultura”, sin conflictos que afecten las relaciones entre las gentes en cada una de esas áreas. Así podría aparecer solamente en el nivel de la apariencia como toda la estructura de toda existencia social. Pero en toda existencia social son las mismas gentes las que actúan en cada área de la existencia social. No existe, pues, una población separada para la “economía” y otra para, por ejemplo, la “política”. En consecuencia, lo que hacen o lo que les ocurre en cada una de esas áreas está, necesaria e inevitablemente, en relación con lo que hacen o con lo que les ocurre en cada una de las otras, no importa si en cada una de esas presuntas áreas actúan según reglas de acción particulares.

Muy al contrario de lo que propone el Liberalismo, toda la experiencia social de todas las gentes, en todas partes y en todos los tiempos, da cuenta de que hay siempre una continua disputa por el control de ciertas áreas vitales de la existencia social:

- 1) El trabajo, sus recursos y sus productos
- 2) El sexo, sus recursos y sus productos
- 3) La subjetividad, sus recursos y sus productos
- 4) La autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos.

En cada específico patrón de poder, en cada tipo de sociedad históricamente constituida, las formas de control en cada una de dichas áreas opera por medio de la hegemonía de ciertas relaciones sociales específicas, de ciertas instituciones y de ciertos productos específicos. Así, en la sociedad actual:

1) El control del trabajo está organizado como articulación de todas las Formas históricamente conocidas (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil independiente, reciprocidad, salario) en tomo de, es decir: Bajo el predominio de, la relación social capital- salario, para producir mercancías para el mercado mundial y ampliar constantemente las ganancias de los controladores. La institución hegemónica es la empresa, que sirve para controlar el trabajo, los recursos, inclusive los llamados "naturales", para producir mercancías, y para controlar éstas y las ganancias. Este sistema de control del trabajo, sus recursos y sus productos, es el capitalismo.

2) El control del sexo, en la actual sociedad se ejerce, principalmente, por medio de dos cauces diferenciados de relaciones sociales, de productos y de instituciones. Son diferenciados, pero funcionan de modo paralelo e interdependiente, como dos caras de la misma moneda: a) las relaciones llamadas de familia (incluye dentro de ciertos límites el parentesco), para controlar de manera socialmente legitimada las relaciones sexuales y la reproducción de la especie; el producto principal son los hijos y la institución hegemónica es la familia burguesa y patriarcal, como estructura de autoridad privada en este ámbito; b) la Prostitución, que actualmente controla relaciones sexuales exclusivamente mercantiles, asociadas a la producción de todas las formas e instrumentos de comercialización del placer sexual. En la prostitución el placer sexual es una mercancía y produce ganancias y existe y opera como contrapartida de la familia burguesa.

3) El control de la autoridad colectiva, actualmente pública, se ejerce por medio del Estado como institución hegemónica, que sirve para centralizar la dominación y articular el control de las demás áreas. Su recurso principal y permanente es la violencia organizada. Su producto es la legitimación de la dominación, sea impuesta por la violencia, o por medio de las instituciones que sirven para administrar ese control. En algunos pocos países, los conflictos permitieron

establecer e institucionalizar la negociación constante de las condiciones y de los límites de la explotación y de la dominación, así como de las formas legitimadas del conflicto. Para dicha institucionalización se requiere una participación, limitada, pero real, aunque de variable extensión, de los dominados y explotados en la generación y gestión de la autoridad pública.. En ese caso se trata del Moderno Estado - Nación. Y el régimen político se conoce con el nombre de democracia burguesa.

4) Finalmente, el control de la subjetividad y de las relaciones ínter subjetivas en la sociedad actual, se hace por medio de la hegemonía del Euro centrismo en la producción del conocimiento y del imaginario. Se trata de una perspectiva de conocimiento y de un modo de producir conocimiento que expresa la trayectoria del mundo que comenzó con América, por lo tanto también las necesidades del capitalismo y sus fundamentos en la experiencia de la colonialidad del poder. Comenzó a ser elaborado desde poco antes de la mitad del siglo XVII en Europa centro-nórdica, y se impuso como mundialmente hegemónica como parte del proceso de colonización europea del mundo. Los productos principales del Euro centrismo son el imaginario y el conocimiento eurocéntricos. Conforme culmina el desarrollo del capitalismo la producción de ambos va siendo integrada en el ámbito del control del trabajo, de la explotación y, por lo tanto, del mercado y de la ganancia. Pero no ha dejado de ser, sin embargo, una de las dos áreas centrales de la dominación. Ni podría dejar de serlo.

Esa disputa por el control de cada una de esas áreas vitales de la existencia social humana, hasta hoy atraviesa toda la historia de nuestra especie (quizás la de todas, en definitiva). En el caso de nuestra especie, con ciertas especificidades históricas. El control del trabajo se originó, seguramente, en relación a recursos de sobre vivencia escasos, originalmente elementos materiales no producidos por la especie (alimento, bebida, abrigo) y después ya producidos, pero no menos escasos durante mucho tiempo. Su reproducción y continuidad en la historia, con todas las mutaciones producidas en la historia, hasta aquí ha dependido, probablemente, del control de la tecnología de la explotación y de la dominación. La reproducción de la escasez es uno de sus instrumentos. El control del sexo y de la reproducción sexual de la especie, no son sin duda ajenos a esas cuestiones, pero no podrían tampoco ser separados de las relaciones subjetivas de la especie con su propia experiencia en el universo, con el tiempo, con el futuro y con la trascendencia. Probablemente, en sus orígenes históricos, las formas de autoridad estaban en relación directa con esas necesidades y actividades. Y la subjetividad, en relación con ellas, de un lado y con las relaciones entre la humanidad y el resto del universo.

Esa historia muestra que las disputas suelen saldarse, por un tiempo de duración indeterminada, con la victoria de unos sobre los otros, sea en algunos o en todos esos ámbitos vitales. Los resultados de las disputas generan relaciones sociales (intercambios de comportamientos, visibles e ínter subjetivos) que si tienden a reproducirse y a permanecer dan lugar a normas, a modelos, a instituciones que articulan y estructuran dichas relaciones. El control se ejerce, primero, sobre las conductas, luego sobre las instituciones y las estructuras. Esto es, unos imponen sobre otros las conductas y las relaciones correspondientes y ganan de ese modo el control de una o más o todas esas áreas de la existencia social. Muestra también que la reproducción de las relaciones no se impone sin violencia, pero que la reproducción duradera de esas relaciones tiende a producir cierto grado de aceptación consentida de los perdedores, aunque la resistencia, el conflicto y el cambio, nunca están ausentes, hasta la crisis y remoción final de la estructura así constituida.

Esa misma historia de la experiencia social muestra que no es real que cada una de las áreas de la existencia social humana sean producidas y determinadas por sólo una de ellas, como propone el Materialismo Histórico. Es decir, no es real, por ejemplo, que la actividad sexual y su control sean producidos y determinados por el trabajo y su control, o que la autoridad pública y su control provengan del trabajo o del sexo, o lile ambos juntos, ni que la subjetividad, el imaginario y el conocimiento sean el producto derivativo del control del trabajo, del sexo o de la autoridad, etc. Lo que muestra, sin embargo, es que lo que ocurre en un ámbito está siempre vinculado a lo que ocurra en todos los demás. De modo que si no todos los ámbitos tienen un origen único y común, el carácter y la realización de cada uno depende de los demás. Y por una razón decisiva: son las propias gentes las que están implicadas en cada uno de tales ámbitos 4e la existencia social.

Por otra parte, se puede observar que ni el ámbito del control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, ni el ámbito del control del sexo, de sus recursos y de sus productos, o el de la autoridad y el de la subjetividad, pueden ser simplemente asimilados a lo que en el campo del Liberalismo se llama "economía", "sociedad", "política" y "cultura". Y por otra razón decisiva: porque en estas últimas categorías la presunción implícita es que se trata de áreas de fenómenos que existen de modo espontáneo, natural en el sentido en que corresponderían al grado de evolución natural de la especie, es decir como si los individuos se relacionaran entre sí naturalmente, en esas esferas separadas de fenómenos y donde en consecuencia el poder no está implicado, salvo, por supuesto, como "facultad" o como "capacidad" que algunas gentes tienen de influir o de modular las decisiones y las conductas de los demás. En otras palabras, como fenómeno individual. Pero la experiencia señala que, lejos de esa perspectiva, las relaciones sociales en cada área de la existencia social se organizan como relaciones de poder. Esto es, no

son productos espontáneos o "naturales", sino el resultado de luchas, de conflictos y de cuyos resultados surgen victoriosos y perdedores.

El concepto de poder social

Así, pues, según nuestra propia experiencia social y según la historia que de ella conocemos, el concepto de poder social se refiere a relaciones sociales constituidas por la imprescindible co-presencia de tres elementos: dominación, explotación y conflicto. Los modos, las medidas y las formas de la co-presencia de cada uno de tales elementos, es variable en cada espacio/tiempo social específico. Es decir, en cada contexto histórico específico. En otros términos, la cuestión de las medidas y formas de la co-presencia de esos tres elementos, es una cuestión histórica.

Podría decirse, en tal sentido, que el poder es una relación social de dominación/explotación/conflicto por el control de cada uno de los ámbitos de la experiencia social humana: trabajo/recursos/productos; sexo/recursos/productos; subjetividad/recursos/productos; autoridad colectiva/recursos/productos.

Es importante hacer notar que desde esa perspectiva, son las acciones de las gentes, su comportamiento respecto de esos ámbitos vitales de la existencia social, esto es, sus disputas por los recursos, los productos y las instituciones necesarias en cada área vital de la existencia social, lo que da origen y sentido a las relaciones sociales que se configuran como relaciones de poder. Es decir, los "procesos" son las propias acciones de las gentes en el curso de sus disputas y conflictos y cuando esas acciones se reproducen tendiendo a la permanencia dan origen a ciertas pautas o patrones de comportamiento. Esas pautas de comportamiento de las gentes llevan a la formación de instituciones que luego moldean o controlan las acciones de esas gentes. Esos patrones de comportamiento y sus correspondientes instituciones son lo que podemos llamar "estructuras", es decir pautas o modelos o patrones para la reproducción de ciertas formas de comportamiento de las gentes y sus correspondientes instituciones. En adelante, los "procesos" pasan a ser los comportamientos sociales que se dan dentro de ciertos moldes o patrones y en relación con ciertas instituciones. Ocurrirán, así, como parte de tales "estructuras", pero al mismo tiempo, en tensión con ellas, puesto que se trata de relaciones sociales de poder, esto es, articulando la co-presencia de la dominación, de la explotación, del conflicto.

Lo interesante aquí es que en la historia conocida, es la disputa por el control de todos y de cada uno de aquellos ámbitos de la existencia social y el poder resultante - relaciones de dominación/explotación/conflicto - lo que da configuración al comportamiento social de las

gentes. En otras palabras, la "estructura". Y dentro de tales "estructuras", las conductas estructuradas de las gentes, es decir los "procesos"; se reiteran hasta que las tensiones, las contradicciones y el conflicto las hace estallar y vuelve el viejo ciclo de disputas y de victorias y derrotas y de reproducción de las conductas impuestas, incluidas las formas de conflicto. En otros términos, puesto que en todas las sociedades de las cuales tenemos información el poder ha estado presente, no es arbitrario afirmar que es eso -el poder- lo que articula las diversas y dispersas experiencias sociales en una estructura conjunta que reconocemos con el nombre de sociedad.

En consecuencia, las relaciones sociales históricamente conocidas no son el resultado del comportamiento natural y espontáneo de los individuos que acuerdan vivir en sociedad y organizan sus acciones en ámbitos separados como "economía", "sociedad", "política" y "cultura", como en el Liberalismo. Ni son, tampoco, resultado de factores externos a las intenciones, a las decisiones y acciones de las gentes, los cuales factores, como propone el Materialismo Histórico, actuarían independientemente de la conciencia de las gentes, configurados como una suerte de macro sujeto histórico de cuyas tendencias y propensiones las gentes no seríamos sino "portadores". Las relaciones sociales que históricamente o por nuestra experiencia inmediata conocemos, son siempre, en todas partes y en todos los tiempos, ciertamente relaciones de poder. Pero son el resultado de las luchas de las gentes y de los resultados de esas luchas por el control de recursos para asegurar la reproducción de la especie como tal y de su única existencia posible, la existencia social. No son, pues, ni espontáneos productos de la "naturaleza" de la humanidad y del consenso de sus individuos, como en el Liberalismo, ni de factores independientes de la conciencia, es decir, de las intenciones, de las decisiones, de las acciones de las gentes. Por eso mismo, las relaciones de poder entran en crisis, cambian y son removidas de la existencia social, por las propias acciones de las gentes.

Relaciones entre los ámbitos vitales de la existencia social

No hay, pues, esfera alguna de las relaciones sociales entre las gentes de una sociedad, en la cual el poder esté ausente. Ni siquiera en aquellas relaciones sociales que parecen ser las más privadas y libres, como el amor o la amistad. Lo que sucede es que las medidas y las formas en las cuales está presente cada uno de los tres ingredientes de toda relación de poder la dominación, la explotación y el conflicto- son muy diferentes en cada esfera, en cada nivel y en cada tipo de relación social.

Llevaría muy lejos de los límites de este trabajo indagar aquí las relaciones entre las cuatro áreas de la existencia social, donde son disputados los recursos y los productos y donde como

resultado de esa disputa se instalan relaciones de poder. En el Liberalismo, las relaciones entre "economía", "sociedad", "política" y "cultura" son planas, ya que la cuestión del poder está ausente, y de exterioridad, ya que son separadas. En el Materialismo Histórico, esas relaciones son jerárquicas y orgánicas, ya que se atribuye a la "base" -las relaciones de producción- no sólo la calidad de fundamento del conjunto, sino la de generadora y determinante de las demás o "superestructura". Aquí, para los fines de este debate, es necesario solamente dejar señaladas ciertas cuestiones y proposiciones.

1) Como ya fue dicho antes, no es real que todos y cada uno de los ámbitos de la existencia social son generados, modulados y determinados por las "relaciones de producción", a menos que se admita que la reproducción sexual de la especie, esto es, las relaciones sexuales, se produzcan sea antes de toda existencia social, como implica el mito euro céntrico de un estado de naturaleza, sea solamente después de la formación de relaciones sociales de producción.

Ambas opciones son, obviamente, absurdas.

2) Podría parecer, sin embargo, que en su nivel y forma más primarios, la sobre vivencia de la especie consistiría en las relaciones de producción y en las de reproducción sexual. Estas necesidades y las relaciones sociales constituidas en torno de ellas podrían ser admitidas como las básicas y determinantes de todas las demás. De hecho, así fue sugerido por Engels.

3) Sin embargo, inclusive las llamadas "relaciones de producción" requerirían ser diferenciadas. En los períodos más antiguos de la vida social de la especie, vivienda y vestimenta eran necesidades muy diferentes que las de comer, beber y reproducirse sexualmente, pero tan originarias y vitales con ellas. Se trataba, nada menos, que de la defensa contra las demás especies y contra el clima. y sin duda no podían ser confrontadas y satisfechas, en esos períodos, con relaciones idénticas a las que servían para conseguir comida-bebida y sexo. Las relaciones sociales a las que daban lugar eran, pues, de origen y de carácter diferentes. Es decir, no podían dejar de tener su propia especificidad.

4) Conseguir comida, agua, vivienda, vestimenta, y tener relaciones sexuales implica desde la partida una existencia social, es decir, relaciones sociales, a menos que se admita, de nuevo, el mito euro céntrico de un estado de naturaleza de una fauna de errabundos, dispersos y mutuamente hostiles y violentos individuos "humanos".

5) Toda relación social posible consiste en un intercambio de comportamientos. Todo intercambio

de comportamientos implica actos y al mismo tiempo signos y significados compartidos, es decir, formas, patrones, perspectivas de producción de sentido. En otras palabras, toda relación social tiene una cara o dimensión perceptible externamente y una cara o dimensión perceptible solo mental, es decir, subjetivamente. Por eso se dice que esta dimensión es intersubjetiva, es un intercambio de subjetividades. La dimensión de la subjetividad/intersubjetividad es, de ese modo, tan constitutiva de la existencia social, o tan vital en otros términos, como las demás.

6) Toda existencia social es una malla del conjunto de las relaciones sociales configuradas en cada ámbito vital para la reproducción de la especie. En cada uno de tales ámbitos, se constituye también una malla específica de relaciones sociales, que son, como se ve, de origen y carácter diferentes que las que se han formado en los otros ámbitos. Por eso, toda existencia social requiere una instancia global de articulación. No se conoce ninguna existencia social, ni humana, ni de las otras especies, que no la tenga. En la historia de la existencia social de la especie humana, esa instancia es la autoridad colectiva, o en nuestros actuales términos, pública. y puesto que históricamente no se conoce -salvo en la mitología euro céntrica- ninguna existencia humana que no sea social, la autoridad colectiva es un ámbito tan constitutivo de la existencia social, tan vital, como las otras, comida-bebida, sexo, subjetividad.

7) Si bien, por lo tanto, cada uno de los ámbitos vitales de toda existencia social tiene, por origen y por carácter, su propia especificidad, así como sus correspondientes mallas de relaciones sociales, en la medida en que están articulados globalmente tienen, necesariamente, una relación de interdependencia fuera de la cual no pueden tener vigencia, salvo analíticamente. No se originan los unos en los otros, pero no pueden existir separados los unos de los otros. Sus relaciones no son, no pueden, ser sistémicas, como en el Liberalismo, ni orgánicas, como en el Materialismo Histórico. Con toda su heterogeneidad y con la discontinuidad implicada en sus recíprocas relaciones, éstas tienen el carácter de relaciones entre las partes de una totalidad y entre cada una de ellas y esa totalidad⁵.

Dominación/explotación/conflicto

Sin duda, todo eso se puede percibir con claridad si se distinguen las funciones específicas de cada uno de tales ámbitos vitales de la existencia social respecto de cada una de las otras y de la totalidad.

Como ya fue señalado, las relaciones de poder en toda existencia social están constituidas por la co-presencia y la co-operación de tres elementos: dominación, explotación y conflicto. Pero no todos los ámbitos de relaciones sociales de poder los implican de la misma manera, ni en la misma medida.

La dominación, esto es, el control que unos ejercen sobre el comportamiento de los demás, es sin duda el elemento más general de toda relación de poder y en ese sentido está presente en el conjunto de la existencia social. Puede decirse que es la condición básica del poder. Pero sus ámbitos centrales son la autoridad colectiva o pública y la subjetividad/ ínter subjetividad. En el patrón actual de poder, el control de la autoridad colectiva se encarna en el Estado. Y el control de la subjetividad/ ínter subjetividad se encarna en la idea de "raza" y en la correspondiente colonialidad del poder. En general, toda dominación se impone por la violencia, se organiza en una estructura de autoridad, que implica la violencia aunque no la ejerza constantemente, y se reproduce y se "legitima", inclusive se naturaliza, en la subjetividad.

La explotación consiste en obtener de la acción de los demás, sin retribución, ni compartición con ellos, un beneficio propio. El ámbito central de tal elemento es, obviamente, el trabajo. Pero opera también, de otra manera, en todo otro ámbito susceptible de ser usado, parcial o totalmente, para la producción de mercancía y de ganancia, por ejemplo, en las relaciones sexuales y en las relaciones de producción de conocimiento. La condición de la explotación es la dominación. No se podría explotar a nadie, mucho menos tratándose de grupos, duradera o permanentemente, sin dominados. La dominación duradera refuerza la explotación y seguramente ésta hace lo mismo con aquella. Pero ninguna se origina en la otra, ni, en consecuencia, la determina. Tienen ámbitos diferentes, orígenes y carácter diferentes, pero la una no podría existir sin la otra.

El conflicto se dirige, por eso, ante todo a la dominación. Reducida ésta, cambiada, o destruida, la explotación sigue, necesariamente, la misma trayectoria. La explotación puede ser objeto de descontento, de crítica y de resistencia. Pero la oposición activa, en otras palabras la lucha concreta, importa un desplazamiento de ámbito: su objeto es la dominación y su objetivo es el cambio o la destrucción de los recursos y de las instituciones de dominación.

Poder y derechos humanos

La cuestión de los derechos humanos es, sabidamente, una vieja cuestión. Para no ir muy atrás, se la encuentra ya en la Grecia Clásica. Pero como cuestión abierta en las relaciones sociales y en el debate social, se instala recién con las revoluciones sociales del los siglos XVII y XVIII. Su primer texto emblemático, es la célebre Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa en 1789. Y en nuestro tiempo, reingresó a la literatura con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Asamblea fundadora de la Organización de las Naciones Unidas, en 1945, apenas terminada la Segunda Guerra Mundial. Y hay aun otros numerosos textos más recientes que amplían esta familia

textual, referidos a los movimientos de las mujeres, a los problemas de los niños, etc.⁷.

Pero nadie debe llamarse a engaño:" no es por accidente que los términos "derechos humanos" tienen hoy un uso virtualmente restringido al problema de la integridad corporal y a la vida de las gentes. El dominio del Liberalismo en la mentalidad mundial, ha implicado también la hegemonía plena de la ideología del carácter "natural" del "orden social". Eso lleva a levantar solamente el lado "ético" de las relaciones como no del todo "natural", en desmedro de la legitimidad de las disputas de intereses sociales. Así la defensa de la vida y de la integridad corporal se establece como el único "derecho humano" que puede ser admitido en lo inmediato. Los demás "derechos" son, por supuesto, "económicos", "sociales", "políticos" o "culturales" y en esa condición no son un asunto "ético" y sus respectivos problemas no pueden ser objeto del mismo tipo de acción social.

Aquella perspectiva, típicamente reduccionista, ingresó a ocupar el lugar que tiene en el mundo actual y en el debate internacional, en el último período de la "guerra fría", cuando desde los Estados Unidos y durante el período del Presidente Carter se organizó un nuevo frente político contra la Unión Soviética, acusándola de una política continua de agresiones contra la vida y contra la integridad física de los ciudadanos rusos, en especial de los disidentes. Esas agresiones eran ciertas. Pero eso permitió también al Estado Hegemónico del Bloque Imperial en plena constitución, dejar en la sombra el debate sobre los problemas de distribución del poder. Por supuesto, esa política imperial permitió también a la resistencia latinoamericana contra las dictaduras, especialmente en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, impulsar la lucha contra la tortura, los asesinatos y las "desapariciones", practicados por esas dictaduras, todas ellas ligadas a la política estatal de Estados Unidos.

Sin duda no fueron ajenos a ese fenómeno, las luchas de los "negros", "indios", "chicanos" y otros grupos equivalentes contra el racismo; de las mujeres contra el patriarcalismo; de los homosexuales contra la homofobia, porque esas luchas fueron planteadas como cuestión de respeto a los derechos humanos fundamentales.

De cierto modo, ese reciente desarrollo apunta, quizás, a cambios que tendrían lugar en uno de los supuestos básicos del euro centrismo, la radical separación dualista entre "cuerpo" y "espíritu" o "razón" 8 . Para el Liberalismo euro céntrico tradicional, lo único que merecía respeto era el "espíritu", la "razón", las "ideas", ya que el "cuerpo" era y aún es considerado como algo meramente "biológico" o "natural", es decir una entidad no solamente distinta y separada del "espíritu", sino además "inferior", no respetable. En cambio, en las luchas contra la idea de "raza" y contra el "racismo", contra el abuso en las relaciones entre sexos y entre preferencias sexuales distintas, lo que está implicado es, precisamente, el "cuerpo". Aunque el debate explícito sobre esas cuestiones está apenas comenzand09 , lo que importa aquí es que el debate

sobre la integridad física y sobre la vida de las personas, ha establecido, queriéndolo o no, la cuestión del "cuerpo" como una cuestión central del debate mundial contemporáneo.

Es exactamente en esa perspectiva que la cuestión de los derechos humanos no puede continuar restringida solamente a la lucha contra las torturas, los asesinatos judiciales y extra judiciales, las "desapariciones", que son practicados en todos los países y sobre todo en las dictaduras, como la que está desintegrándose en el Perú. Esas luchas y la conciencia activa sobre esos problemas son, qué duda cabe, un inmenso paso adelante en el esfuerzo de ampliar y de continuar la democratización de la sociedad. Pero sus objetivos no podrían ser conquistados y confirmados, a menos de reconocer que el "cuerpo" está implicado también en cada una de las áreas de la existencia social: es el "cuerpo" el que tiene hambre, sed, frío, sexo y necesidades sexuales y de reproducción. Es el "cuerpo" el que trabaja, es explotado, maltratado, cansado, agotado. Es el "cuerpo" el que envejece y muere. Y a menos que se admita la dualidad entre "espíritu" y "cuerpo", no hay modo de no admitir que la memoria, el sueño, el pensamiento, la subjetividad, pues, ocurren en y con el "cuerpo".

Los derechos humanos son, desde ese punto de vista, derechos de las gentes en cada uno de los ámbitos: .de la existencia social: el control del trabajo, de sus recursos y de sus productos; el control del sexo, de sus recursos y de sus productos; el control de la autoridad, de sus recursos y de sus productos; el control de la subjetividad, de sus recursos y de sus productos. De ese modo, la explotación del trabajo de unos en beneficio de otros, incluyendo el desempleo; el control de los recursos para el trabajo y de sus productos, por unos en contra de otros, es una violación de los derechos humanos. El patriarcalismo (o el matriarcalismo, si lo hubiese), la homofobia, son una agresión a los derechos humanos. El control de la violencia y de las instituciones de autoridad por unos en contra de otros, privatizar las instituciones del estado en beneficio de unos pocos, es una violación de los derechos humanos. En control de la subjetividad, sobre todo del conocimiento, del modo de producir conocimiento, de sus recursos y de sus productos, que unos detentan en contra de otros, es una violación radical de los derechos humanos.

En otros términos, a menos que se devuelva a las gentes, de manera directa y cotidiana, el control de cada uno y de todos esos ámbitos básicos de la existencia social, los derechos humanos no podrán ser defendidos y asegurados integral mente. La cuestión de los derechos humanos implica, finalmente, una cuestión de poder.

La idea de distinguir entre "derechos humanos" y "derechos sociales" si no es provisoria o falaz, es una limitación o, peor, puede ser una distorsión: los unos implican los otros. Por eso, la lucha por los derechos humanos consiste en la lucha por ampliar y profundizar la democracia en la



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C.
"ENSEÑAR A PENSAR"

sociedad.

Nota sobre la cuestión de la democracia

El patrón de poder mundialmente dominante, comenzó a configurarse junto con América, hace 500 años, articulando un nuevo sistema de dominación social, que consiste en la clasificación social universal de las gentes sobre la base de la idea de "raza", y un nuevo sistema de explotación que consiste en enganchar todas las formas conocidas (esclavitud, servidumbre, pequeña producción mercantil independiente, reciprocidad y salario) para producir mercancías para el mercado mundial y en tomo de una de ellas, el eje capital-salario. De ese modo, racismo y capitalismo fueron articulados como las bases de un nuevo patrón de poder. Esas fueron, precisamente, las bases que permitieron que el poder mundialmente impuesto fuera centralizado en Europa y bajo el control de los europeos o de sus descendientes, cualquiera que sea el lugar concreto dentro del planeta 10.

Por las necesidades del mercado del capital y por las luchas para una redistribución amplia del control del trabajo y de la autoridad, se pudieron establecer e institucionalizar en Europa las condiciones de la negociación de los límites de la explotación y de la dominación, pero también del conflicto. Eso es lo que tiene el nombre de *democracia* en el poder contemporáneo. El principal elemento de esa democracia es la idea de igualdad jurídica y política de los desiguales en las otras áreas de la existencia. Pero eso implica que los unos sepan que son en su naturaleza iguales a los otros, aparte de las desigualdades en el control del poder, y que por lo tanto se consideren así en cada instancia de sus relaciones sociales.

Esa democracia no pudo, no ha podido hasta ahora, ser conquistada y consolidada fuera de los países de mayoría europea, precisamente debido a la colonialidad básica del poder mundial, es decir, a la clasificación social universal de la población en términos del invento colonial de la idea de "raza". Porque esta clasificación implica que los unos creen que no son de naturaleza igual a la de los otros, que no se consideran iguales a los otros aunque lo digan las leyes, y que por lo tanto los intercambios de comportamiento, los actos y los supuestos de los actos, explícitos y conscientes o no, ocurren entre desiguales. De esa manera, la igualdad jurídica y política es un artificio, no se funda en, no expresa las relaciones sociales cotidianas, y es precaria y conflictiva. Eso ocurre no sólo dentro de cada país, sino sobre todo dentro del orden mundial de poder. Los unos creen que son "naturalmente" superiores a los otros y que la distribución del control del poder es una expresión de esa desigualdad "natural" entre la gente.

Las luchas mundiales por la democratización consisten, por eso, en primer término en la destrucción de las fuentes centrales de la dominación contemporánea: 1) la idea de "raza" y el



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C.
“ENSEÑAR A PENSAR”

"racismo" de las relaciones sociales diarias, dentro de cada país y globalmente! 2) las instituciones de autoridad y de violencia, tanto dentro de cada país, cómo globalmente. Como lo he dicho antes, del control de esas instancias, de las fuentes y bases de la dominación, la subjetividad y la autoridad, depende lo que ocurra con el control de las otras instancias o ámbitos de la existencia social. La continua extensión de la igualdad jurídica y política a las relaciones sociales cotidianas, esto es la continua reducción y extinción de la explotación del trabajo y del sexo, no puede ocurrir de otro modo.

La descolonización de las relaciones sociales y la redistribución del control de la autoridad y de la violencia, son los requisitos ineludibles de todo proceso de democratización. Y el primer paso, o el primer momento, de esa trayectoria, es la descolonización del conocimiento, de la perspectiva de conocimiento que impide percibir, explicar y dar sentido y solución a esas cuestiones.



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C.
"ENSEÑAR A PENSAR"

Notas

1 El Liberalismo parte de la idea de que la humanidad en su estado de naturaleza era una fauna errabunda de individuos dispersos y que, conforme a su naturaleza, tenían sólo relaciones de violencia entre ellos. En algún momento, esa situación llega a ser insoportable y los individuos se reúnen y acuerdan vivir conjuntamente según un orden y tener una autoridad para hacer valer ese orden. Por eso, para el Liberalismo lo único que realmente existe es, de un lado, el "orden social" como asociación consensual de individuos libres y, de otro lado, el estado como autoridad consensualmente establecida por tales individuos para mantener dicho orden. Esta idea de un originario estado de naturaleza, pre-social, de la especie humana es, sin duda, el mito fundacional de la versión euro céntrica de la modernidad. Y es común a todas las vertientes del pensamiento social euro céntrico, desde Hobbes a Rousseau, no obstante las diferencias entre ellas.

2 El Materialismo Histórico es la versión más euro céntrica de la herencia intelectual de Karl Marx. Proviene de la hibridación de algunas de sus propuestas teóricas con la perspectiva evolucionista y dualista del positivismo de fines del siglo XIX, cuyo mayor exponente fue el filósofo inglés Herbert Spencer, y con la idea hegeliana de un macrosujeto histórico. Esa hibridación, posterior a la muerte de Marx, fue la obra de Friedrich Engels y de los principales teóricos de la Social-Democracia europea antes de la Primera Guerra Mundial. Desde 1924 fue codificado por Stalin como "marxismo-leninismo" y su predominio mundial fue impuesto en el debate de los socialistas, especialmente después de la Segunda Guerra Mundial, debido al poder de la entonces Unión Soviética.

3 Esa línea del pensamiento social euro céntrico proviene, sobre todo, de Marx Weber (*Economía y Sociedad*, FCE 1944, México) Y su autoridad principal después de la Segunda Guerra Mundial fue Talcott Parsons, principalmente en *Structure and Process in Modern Societies*. The Free Press, 1967. New York-London, y *The Structure of Social Action* (1937) reeditada con una nueva Introducción en 1968 (Free Press, New York-London).

4 Acerca de esta cuestión, véase mi texto *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y América Latina*, en Edgardo Landier, comp. *Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. CLACSO-UNESCO, 2000, Buenos Aires, Argentina, pp. 201-246.

5 Aquí la idea de "totalidad" se desprende, se libera, no sólo de la metafísica "sistemicista" del Estructural-Funcionalismo, o de la "organicista" del Positivismo. También está libre de la sombra metafísica del macrosujeto hegeliano, así como de la imagen vacía de que "todo se relaciona con todo", sea porque el universo es una unidad o porque es parte de la "creación". Se trata, específicamente, de la admisión de que cada fenómeno ("objeto", "acto", "relación") existe como parte de un "campo de



INSTITUTO PENSAMIENTO Y CULTURA EN AMERICA A. C.
“ENSEÑAR A PENSAR”

relaciones" concreto e identificable, respecto del cual puede ser "explicado" y a partir del cual puede admitir "sentido". Tal "campo de relaciones" puede ser más o menos estable o más o menos variable, dependiendo de su carácter y de sus relaciones con el "tiempo" humano. La idea de totalidad, así establecida, trata de una unidad que articula elementos heterogéneos y homogéneos, cuyas relaciones entre sí y con el conjunto son discontinuas y continuas. Las relaciones entre el "todo" y las "partes" no pueden ser en consecuencia, "sistémicas" u "orgánicas", o "mecánicas". Lo que ocurre en una "parte" no es sólo una "particularidad" sino una especificidad, puede ser incluso una singularidad. No obstante existen articuladas entre sí y actuando como unidad.

6 A ese respecto véase de Aníbal Quijano *Qué tal Raza*. Originalmente publicado en CECOSAM: FAMILIA y CAMBIO SOCIAL, Lima 1999. Reproducido en revistas en América Latina. Véase, en particular, *la Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, UCV 2000, Vo. 1, No. 1.

7 Sobre las recientes tendencias de su debate en América Latina, es útil ver *Rethinking Human Rights*, en NACLA. Report on the Americas, Vol. XXXIV, No. 1, July-August 2000. Y el *Informe sobre la Situación de los Derechos Humanos en Argentina*, 1997. Centro de Estudios Legales y Sociales. EUDEBA 1998. Buenos Aires,. Argentina.

s Acerca de esta cuestión, *Colonialidad del Poder, Eurocentrismo y America Latina*, op.cit.

9 Acerca de esas cuestiones, ib. 10